

Vista la programación del Teatro Bretón de los Herreros para el mes de enero de 2018, informada favorablemente en Comisión Municipal Informativa de Educación, cultura y Festejos, celebrada el 14 de diciembre de 2017.

Visto el acuerdo favorable de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 18 de diciembre de 2017.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de las funciones que le son atribuidas

RESUELVE:

1.- Contratar y/o autorizar las diversas actuaciones y servicios aplicándolos a las partidas correspondientes dentro del SUBPROGRAMA 3332:

1.2- FORUM TEATRO I EDUCACIO S.L. con CIF B-97.666.879, por la realización de los 2 espectáculos de teatro THE TIME MACHINE y THE SPIRIT OF HARRY HOUDINI , el día 17 de enero de 2018, en el Teatro Bretón de los Herreros de Haro, en los términos que figuran en el contrato a suscribir por ambas partes, por la cantidad de 1.368 euros, exentos de I.V.A., incluyendo todos los conceptos.

2.- Las diversas razones sociales, personas jurídicas,... contratadas o autorizadas en el presente acuerdo deberán contar con todos los permisos y licencias necesarias en las distintas materias exigibles tanto fiscal, laboral, seguros sociales... y cuantos otros sean necesarios para la citada contratación, asumiendo en todo momento de las posibles responsabilidades que por la falta de cualquier permiso pudiesen acaecer.

3.- Las diversas razones sociales, personas jurídicas,... contratadas o autorizadas en el presente acuerdo serán responsables del correcto desarrollo de las actividades reflejadas y del correcto uso de las instalaciones y servicios del Teatro, siendo responsable en todo momento ante el Ayuntamiento de Haro de los posibles incumplimientos del acuerdo.

4.- Dar traslado a la unidad de intervención y a los interesados para su conocimiento a los efectos oportunos.